



PLATAFORMA ELECTORAL PRI

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 – 2016

**PARA EL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.**



PLATAFORMA ELECTORAL

PRI

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 – 2016 PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.

PRESENTACIÓN.

Huimilpan es un municipio ejemplo de desarrollo humano, competitividad, bienestar y justicia social lo anterior en coordinación entre la población y el gobierno, por lo que los resultados positivos son resultado del esfuerzo compartido entre habitantes y servidores públicos.

Sera nuestra prioridad la atención a la población indígena y migrante y a las actividades agrícolas y comerciales para la consolidación del Estado de Derecho y respeto a la ley que lo convierten en un municipio atractivo y seguro.

En conclusión, el Municipio de Huimilpan es un espacio de desarrollo y progreso no obstante, las áreas de oportunidad siguen siendo múltiples y, dado el importante crecimiento poblacional del municipio de Huimilpa, las exigencias por mayores satisfactores sociales se incrementan día con día, ya sea en materia de agua potable, equipamiento urbano, seguridad ciudadana y generación de empleos, por señalar algunos.

La relación entre pobreza y delincuencia organizada existe, sobre todo por el reclutamiento que se hace de jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en los centros marginales de ciudades y poblados. Éste es uno de los retos de Huimilpan: dar empleo y bienestar a esa población que reduzca el fenómeno de la desocupación juvenil y la falta de oportunidades. La desintegración social, tanto por factores de la dinámica familiar (divorcios, violencia intrafamiliar,



deserción escolar) como por las presiones económicas, provocan fenómenos sociales, que por sí mismos pueden ser fuente de delitos menores.

Por ello, prevenir el delito no sólo parte de una acción enérgica del Estado, sino de dotar del desarrollo social a quienes históricamente han estado padeciendo rezago social y marginación.

Lo cierto es que, Huimilpan, al igual que el resto del país, sigue siendo un Municipio de contraste. Podemos presumir de extraordinarias virtudes y un importante potencial de desarrollo, pero también estamos frente a importantes desafíos. Dada la amplia capacidad de trabajo, compromiso y decisión que siempre han manifestado los huimilpenses no hay duda en que esas dificultades serán, al mismo tiempo, una excepcional ocasión para volver a mostrar su capacidad para salir adelante frente a las adversidades y avanzar en la construcción y el mantenimiento de un estado en paz, próspero, incluyente, con educación de calidad y un futuro promisorio con una presencia cada vez mayor en los procesos económicos, culturales y sociales de carácter global.

En esta tesitura, el proceso electoral extraordinario 2015-2016 para el ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, se convierte en una extraordinaria oportunidad para evaluar los resultados municipales observados en el estado en los últimos años, así como proponer nuevas alternativas para enfrentar añejos problemas públicos así como para solucionar la conflictiva social que responde a la aparición de nuevos factores de corte demográfico, político, económico, social y cultural que demandan la atención de los poderes públicos y los ámbitos de gobierno que tienen incidencia en el territorio estatal.

De igual forma, el proceso electoral supone la posibilidad de renovar la confianza que los huimilpenses han depositado, en los años recientes, en los institutos políticos que participan en esta Coalición la cual se sustenta en la presente Plataforma Electoral, confianza ciudadana que permitió alcanzar la Gubernatura del estado en 2009, así como diferentes curules en la Legislatura del estado, al igual que diversos Ayuntamientos.

Se trata fundamentalmente de mantener un vínculo permanente con las mujeres y los hombres de Huimilpan; niños, jóvenes y adultos en plenitud; estudiantes y profesionistas; habitantes de las ciudades y de las comunidades rurales, en síntesis, con las y los queretanos a los cuales se deben las organizaciones partidistas y cuya amplia participación en la dinámica política es



requisito indispensable para construir el sistema democrático que requieren y demandan las generaciones presentes y futuras de Huimilpan.

INTRODUCCIÓN.

Una plataforma electoral, de conformidad con el artículo 105 de la *Ley Electoral del Estado de Querétaro* es el documento jurídico que contiene las propuestas de la oferta política que los partidos políticos y coaliciones, así como los candidatos independientes, promueven ante los habitantes del Municipio.

En el caso particular de la Plataforma Electoral que permite al PRI para el Proceso Electoral 2015-2016 para el ayuntamiento del Municipio de Huimilpan mediante la cual se presentaran los Candidatos y Candidatas para la integración de la Formula al Ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro; se trata de un documento cuyo propósito es elevar las condiciones de vida de los huimilpenses de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del estado de Derecho, la democratización de la productividad y de políticas públicas que permitan concretar el bienestar social en términos prácticos.

Para lograrlo es indispensable la construcción de ciudadanía, el reconocimiento a la diversidad queretana y el apego a los valores que caracterizan a la población de la entidad y así avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.

El Partido Revolucionario Institucional, ratifica su compromiso con los principios de libertad, democracia y soberanía y, en consecuencia, proponen una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los huimilpenses ante la compleja realidad nacional e internacional del siglo XXI. Por tanto, enfatizan su compromiso con una sociedad de leyes, así como por un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad que genere prosperidad para todos.

Reconocemos que los retos del estado requieren una participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresen sus ideas, sus preocupaciones y que ofrezcan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante.



Por lo tanto, esta Plataforma Electoral refleja la determinación de quienes la conforman para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas, al mismo tiempo de que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad para todos los habitantes de Huimilpan.

Este documento sintetiza la visión del municipio que queremos y en él se establece la ruta propuesta para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que permitirán arribar a los resultados deseados.

**PLATAFORMA ELECTORAL
COALICIÓN TOTAL PRI – PVEM – PANAL**

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2015 – 2016

PARA EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO

EJES TEMÁTICOS.

El PRI reconoce que existen áreas de oportunidad en el municipio de Huimilpan, Qro., entre las que destacan: el desarrollo social, el crecimiento de las economías municipales; disminuir la creciente distancia entre la ciudadanía y el sistema de partidos, y el fortalecimiento del estado de Derecho.

Para generar una democracia de calidad en el Municipio de Huimilpan, Qro., es necesario dotarle de mejores instrumentos normativos para el ejercicio de la administración pública municipal; robustecer la función e importancia de los gobiernos municipales; empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, garantizar el absoluto e irrestricto escrutinio de la función pública municipal, sobre la base de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En este sentido, la campaña al Ayuntamiento de Huimilpan postulada por la Coalición estará basada en la presente Plataforma Electoral la cual se resume en 12 Ejes Temáticos mismos



que tienen como principal objetivo una mayor prosperidad para Huimilpan. Dichos Ejes Temáticos son los siguientes:

1. Participación Social y Democracia:

Un Huimilpan con una democracia consolidada y de resultados, donde se democratizen las oportunidades de desarrollo y la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.

2. Seguridad y Estado de Derecho:

Un Huimilpan donde se viva en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, donde la seguridad ciudadana sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distinciones. Un Huimilpan que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

3. Productividad para el Desarrollo:

Un Huimilpan con economía sólida, crecimiento sostenido y alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

5. Educación de calidad para competir y prosperar:

Un Huimilpan de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un sistema educativo que potencie las capacidades, competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.

6. Huimilpan:

Un Huimilpan que se consolide como orgulloso representante de México como potencia emergente del Siglo XXI.



7. Desarrollo sustentable:

Un Huimilpan garante del medio ambiente, el cual mantiene un estricto control y regulación del impacto ambiental de las actividades productivas del estado y con un desarrollo que le permita a los centros urbanos crecer de forma ordenada y sustentable.

8. Igualdad:

Un Huimilpan donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza del estado.

9. Jóvenes:

Un Huimilpan que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del estado ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

10. Retos y oportunidades de la sociedad digital:

Un Huimilpan en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del estado y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

11. Compromiso con una nueva ética política:

Un Huimilpan donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, son 12 áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de Huimilpan. Cada uno de estos apartados implica un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del municipio, respondiendo así a las legítimas exigencias de los huimilpenses.

Líneas de acción:



Las líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos planteados en los Ejes Temáticos señalados son las siguientes:

- Mantener la inclusión social como factor clave para el desarrollo y la sostenibilidad de municipios y comunidades mediante la colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno que construya un municipalismo articulado, coordinado y corresponsable.
- Generar en los municipios del estado una representación política eficaz al servicio de la ciudadanía.
- Construir órganos colegiados a nivel municipal con representantes que reivindiquen el servicio público, recuperen la confianza ciudadana, abonen en la construcción de gobiernos plurales, pero que a la vez sean eficientes, dinámicos y cercanos a la gente.
- Consolidar administraciones públicas municipales eficientes, modernas y transparentes para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía.
- Impulsar la profesionalización de las administraciones públicas municipales y el uso eficiente de recursos dentro de sus instituciones.
- Estrategia 1 Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión, para lograr administraciones públicas estatales y municipales más efectivas, buscando fortalecer sus ingresos propios
- Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos municipales.
- Modernizar la estructura orgánica municipal para fortalecer su capacidad reguladora y promotora de proyectos urbanos y regionales de inversión.
- Impulsar la integración y participación efectiva de los municipios en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas estatales.



- Fortalecer los sistemas de planeación a nivel municipal mediante la creación de capacidades institucionales con especial énfasis en aquellos municipios que no cuenten con las estructuras administrativas y técnicas para planear y gestionar de manera adecuada sus territorios municipales.
- Fortalecer la cohesión social a nivel municipal dentro de los procesos de planeación a través de mecanismos de concertación que incluyan a los grupos más vulnerables y con enfoque de género.
- Actuar vigorosamente en la reestructuración de las ciudades.
- Activar una planeación con visión regional, para articular redes de infraestructura.
- Coordinación inter-gubernamental para el desarrollo metropolitano.
- Generar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna; logre el ordenamiento sustentable del territorio; propicie el impulso del desarrollo metropolitano y el correcto ordenamiento de las ciudades.
- Elevar la competitividad en las ciudades mediante una distribución responsable del suelo, para brindar una mayor calidad de vida, que genere ahorros en la economía familiar y menores gastos en mantenimiento.
- Contener el crecimiento de la mancha urbana y promover la densificación de las ciudades.
- Evitar asentamientos irregulares y orientar la vocación productiva del territorio, buscando que con el ordenamiento eficaz de las ciudades, se pueda planificar la infraestructura y las inversiones, para tomar decisiones de manera conjunta.
- Disminuir el costo de las administraciones públicas municipales, bajar el gasto corriente e incrementar el de inversión.
- Proponer y aprobar, en los cabildos, reformas tendentes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos que no justifiquen plenamente su existencia o cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia; promover



evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos municipales, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias de las autoridades municipales.

- Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares y los servidores públicos de los municipios para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto municipal.
- Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos en los municipios del estado, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público municipal.
- Construir sinergias para generar el respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal.
- Propiciar la interacción de los municipios en la construcción de políticas regionales en favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio de Huimilpan.
- Alentar que los Consejos Municipales de Seguridad Pública sean una instancia para la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas en esta materia.
- Prevenir el delito con la participación de la comunidad, que rescate el espacio público.
- Promover las alianzas o asociaciones entre municipios.
- Explorar la posibilidad de crear municipios nuevos en el territorio de Huimilpan.
- Gestionar el soporte de las autoridades federales en aquellos municipios que lo requieran en temas de salud, educación, infraestructura deportiva, recuperación de espacios públicos y, particularmente, seguridad pública.
- Difundir las mejores prácticas de gestión pública municipal y acelerar el intercambio de experiencias innovadoras en materia de contabilidad gubernamental y las mejores estrategias de endeudamiento responsable en los municipios del estado.



- Revisar en los municipios las metas logradas con la aplicación de políticas públicas de corte social, a fin de perfeccionar su diseño y potenciar sus alcances en las comunidades con mayores niveles de marginación.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para la mejor y más eficiente prestación de servicios básicos a cargo de las autoridades municipales, con el apoyo y colaboración de la autoridad estatal.
- Promover la participación organizada de la sociedad en los asuntos públicos que sean de interés municipal.
- Impulsar en los municipios del estado una agenda eficaz de participación ciudadana y gobernanza.
- Respalda la participación ciudadana a través de las fuerzas políticas con presencia en los municipios, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de pueblos, colonias, barrios, unidades habitacionales y comunidades rurales en la solución de problemas cotidianos que la población enfrenta.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las autoridades municipales, con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del ejercicio diligente, responsable y legal de los recursos públicos por parte de los municipios.
- Garantizar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia en los municipios de estado.
- Garantizar el respeto irrestricto de nuestras candidatas y candidatos a los Ayuntamientos del estado respecto de la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña y vigilar su cumplimiento por parte de la oposición y de los partidos coaligados, así como promover y practicar una contabilidad transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.



- Fomentar en el ámbito municipal la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.
- Ampliar los mecanismos de participación ciudadana y modernizar y fortalecer el régimen político en los municipios a través de la planificación, operación, vigilancia y evaluación de los planes y programas de gobierno municipal.
- Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos municipales.
- Asumir un papel proactivo como miembros de la coalición en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos municipales, en perjuicio de la sociedad.
- Impulsar una cultura de ética pública a nivel municipal con la participación de todas las autoridades, sociedad civil, partidos políticos y ciudadanía.